

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

VICTOR OSWALDO DIAZ SOTO

PROLONGACION HIDALGO N-33 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

CONCEPTO:
TALLER DE HERRERIA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

TALLER DE HERRERIA

12 JUN. 2024

REFERENDO

HORARIO

PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

9:00 AM A 7:00 PM

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

TOTAL CON LETRA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE VOUCHER DEBE CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO EXIGAN LA SOLICITUD.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE, DEACORDANDO ESTO A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES TRANSFERIBLE, DEBiendo SER DEFENSIVA A LA UNICIDAD DE LA EMPRESA EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA QUE INCORPORAR EN SU ACTIVACIÓN.
LA PRESENTE DEBE SER OCUPADA EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBIENDO CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
SIN ALTERNAR O MALTRATAR EN FORMA AL PÚBLICO, COMO QUE NO CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS DEBE SER PARALIZADO A LAS AVISANDO CORRESPONDIENTES
CADA LICENCIA NO OCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PRIMAMENTE DEPOSITADOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN SU DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1011

ORIGINAL